

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La Laguna, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Fernando Salvador Quintano.—20.419.

SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día siete de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Honduras número 14, o el siguiente día ocho de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital y correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, del informe de los auditores de cuentas, así como del informe favorable del Consejo de Administración a la ampliación y a la correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario, Agustín Bach Buendía.—19.929.

SANTOS Y TRIGUEROS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Junio de 2003, en el domicilio social, sito en Ctra. Ontur, Finca Omblancas en Jumilla (Murcia), a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de

la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación.

El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Trigueros Pacheco.

Jumilla, 14 de mayo de 2003.—Eleuterio Trigueros Pacheco.—21.242.

SARM, S. A. (Sociedad absorbente) COSMOS III, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la sociedad «Sarm, S. A.», celebrada el día 5 de mayo de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 5 de mayo de 2003, acordaron, por unanimidad, en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), por la entidad «Sarm, S. A.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve, sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado por unanimidad de los accionistas de cada una de las compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—«Sarm, S. A.», el Administrador único, Enrique Morera Guajardo.—«Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), el Administrador único «BBM & A, S. A.», P. P., Enrique Morera Guajardo.—18.983.

y 3.ª 19-5-2003

SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Cadarso número 6, primero B, el día 27 de junio del 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio del 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados de 2002.

Segundo.—Remuneración del Administrador y aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Pablo Rodríguez Rodríguez.—20.032.

SERVEMPRESA SUMINISTRADORES DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Servimpresa Suministradores de Oficina, Sociedad

Anónima» convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el Hotel «Abba Aramo», sito en el Paseo Santa María de la Cabeza, 73, 28045 Madrid, el día 19 de Junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002; propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que se hallaran en mora en el pago de los dividendos pasivos, a la fecha de la celebración de la Junta, no podrán ejercitar el derecho de voto.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gayo Pozo, Industrias Asenga, Sociedad Anónima.—21.118.

SIERRA DE SAN PEDRO, S.A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Cáceres el 21 de abril de 2003, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en 90.151,82 euros, es decir, dejarlo reducido a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, medida que afecta por igual a todas ellas y sin abono de cantidad alguna a ningún accionista como consecuencia de la reducción; y el simultáneo aumento de capital social en la cifra de 90.000 euros, mediante la emisión de 900 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 900, ambos inclusive. La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de preferente suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, que habrá de formalizarse mediante solicitud por escrito; las condiciones de desembolso serán al contado y el precio de cada acción su importe nominal. En caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en libre proporción entre los socios actuales que lo deseen o entre terceros que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo que finalizará el 30 de abril de 2004 y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Cáceres, 12 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gutiérrez Valdenebro.—20.471.

SIGA 98, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria de Sigra 98, S.A., que se celebrará en el domicilio social del Consejo de Gestores Administrativos, en calle Mayor 58, 1º de Madrid, el próximo día 4 de junio de 2003, a las 17.30 horas, y, a continuación, la Extraor-